



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre 24 de noviembre de 2025

CMS. Alc. N° 431/25

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho. -



6211

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 130 de 24 de noviembre de 2025, ha programado la realización de la Petición de Informe Oral N° 089/2025 con Carácter de Urgencia a horas 09:45, sobre la Empresa Municipal de Aseo Urbano – EMAS y Medio Ambiente, acto al cual el Órgano Ejecutivo Municipal no se hizo presente y ante esta inasistencia el Concejal Rodolfo Avilés Ayma, solicito INTERPELACIÓN, luego de tratamiento y consideración el Pleno del Ente Deliberante ha determinado aprobar la INTERPELACIÓN, bajo el siguiente texto:

PLIEGO INTERPELATORIO EMERGENTE DE LA PIO N° 089/25 CON CARÁCTER DE URGENCIA

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, conforme al Artículo 17 núm. 4 y 5) y 38 y siguientes de la Ley Municipal Autonómica N° 434/2024 modificada por la Ley Municipal Autonómica N° 445/2025, para que en el plazo de cinco días a partir de la fecha de recepción del presente instrumento de fiscalización, responda a las siguientes preguntas:

1. Informe su autoridad cuanto de presupuesto se asignó en la presente gestión **EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO URBANO - EMAS** para el alquiler de maquinaria pesada para realizar trabajo en el botadero de lechuguillas. (adjunte certificación presupuestaria).
2. Informe su autoridad cuantos procesos de adjudicación se realizaron en la presente gestión **EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO URBANO - EMAS** para el alquiler de maquinaria pesada (adjunte el proceso de contratación, cotizaciones, contrato, orden de servicio, manifiesto ambiental).
3. Informe su autoridad si en la presente gestión se contempló trabajos con maquinaria pesada en el Botadero de Lechuguillas (adjunte proyecto a diseño final y/o perfil de proyecto).

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Srta. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE